

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 De Diciembre Del 2011

### 1. .- Resumen de las Principales Políticas Contables

GEODATA S.P.A. ECUADOR es una sucursal de GEODATA ITALIA autorizada legalmente para su funcionamiento en el Ecuador el 30 de marzo del 2009 según Resolución No. 09.Q.IJ.1308 emitida por la Superintendencia de Compañías, cuyo objetivo principal es investigación, estudios, consultorías y proyectos en el campo de la ingeniería ambiental, civil, industrial y minera.

Durante el año 2009 y 2010, Geodata en el Ecuador se asoció con empresas consultoras nacionales como ASTEC e internacionales como las Empresas Chinas: Sinohydro y Yellow River en la consultoría para proyectos Hidroeléctricos en el Ecuador, como son Minas La Unión, Villadora Chontal y Coca Codo Sinclair. Proyectos que en su mayoría son de interés Estatal.

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 2. .- Resumen de las Principales Políticas Contables

La contabilidad de GEODATA S.P.A., se lleva en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador a partir del año 2000.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- a) **BASES DE PRESENTACIÓN.-** Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010 la Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Las cuales a partir del 1 de enero del 2011 fueron sustituidas por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No.06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

La preparaci3n de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. Tambi3n requiere que la Administraci3n ejerza su juicio en el proceso de aplicaci3n de las pol3ticas contables de la Compa1a. Las 1reas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o 1reas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros.

Los estados financieros son presentados de acuerdo con NIC 1, Presentaci3n de Estados Financieros (revisada en el 2007). La Compa1a ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compa1a ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su funci3n.

De acuerdo con NIIF 1, la Compa1a presenta tres estados de posici3n financiera. En per3odos futuros, NIC 1 requiere que se presenten dos per3odos comparativos para el estado de posici3n financiera solo en ciertas circunstancias.

Los estados de flujos del efectivo est1n presentados usando el m3todo directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situaci3n financiera a comienzos del a1o, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliaci3n del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

- b) **INGRESOS.-** principalmente corresponde a la prestaci3n de servicios de Ingenier3a en la ejecuci3n de los Proyectos, Villadora Chontal. Enerjubones y Coca Codo Sinclair. El ingreso es medido con referencia al valor razonable de la contraparte recibida o por recibir por la Compa1a, excluyendo descuentos e impuestos.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

- c) **GASTOS OPERACIONALES.-** Los costos y gastos operacionales se reconocen en las p3rdidas y ganancias al momento de la utilizaci3n del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.
- d) **INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.-** Los ingresos financieros comprenden los ingresos por intereses por los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, y las ganancias en instrumentos de cobertura que se reconocen en utilidad o p3rdida. Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan en los resultados, utilizando el m3todo de inter3s efectivo y se miden a su valor actual.

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los pr3stamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en p3rdidas y ganancias, las p3rdidas por deterioro reconocidas en activos financieros, y p3rdidas en instrumentos de cobertura que se reconocen en utilidad o p3rdida. Los costes por intereses que no son directamente atribuibles a la adquisici3n, construcci3n

o producción de activos aptos, se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo y se miden a su valor actual.

- e) **VALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-** Muebles y Equipos se valorizan al costo de adquisición o producción. El costo de adquisición comprende el precio de compra, menos cualquier descuento o reducción recibida en el precio. El costo de producción incluye costos directos, así como la proporción de costos indirectos, incluyendo los costos de préstamos que son directamente atribuibles a la construcción de proyectos que requieren un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso, son capitalizados como un componente del costo del activo. Los costos subsecuentes son incluidos en el valor en libros, solo si es probable que futuros beneficios económicos relacionados con el activo fluyan hacia la Entidad y que el costo del ítem pueda ser medido confiablemente.

Ninguna clase de Muebles y Equipos, ha sido revaluada de acuerdo con la opción prevista en la NIC 16.

La depreciación es principalmente registrada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada, para reconocer en los resultados el total de los activos menos el valor residual estimado. Si partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

<b>Detalle</b>	<b>Vidas útiles estimada total</b>
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computación	3 años
Edificios	20 años

Los estimados materiales de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Sobre los Muebles y Equipos mantenidos por la Compañía se buscan indicios de deterioro a la fecha del estado de posición financiera. Cuando esos indicadores existen, el valor recuperable de los activos es estimado y, de ser necesario, deberá ser efectuada una baja con el cargo correspondiente al estado de ingresos integrales de la Compañía.

Para propósito de evaluar el deterioro, los activos son agrupados al menor nivel al cual ellos generan flujos de caja independientes (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, algunos activos son evaluados individualmente por deterioro y algunos son probados al nivel de unidad generadora de efectivo.

No se identificaron indicadores de deterioro, a la fecha del estado financiero.

La depreciación y el deterioro son incluidas en el estado de ingresos de la Compañía bajo las diferentes categorías funcionales.

- f) **INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**- Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

**Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

**Medición posterior de instrumentos financieros**

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

**Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y plazo de madurez fija, diferentes a préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican en esta categoría si la Compañía tiene la intención y habilidad de mantenerlas hasta la madurez. La Compañía mantiene inversiones en acciones de una compañía relacionada cuyo nombre comercial es INGECONSUL CIA. LTDA, de la cual GEODATA ENGINEERING es poseedora del 80% del paquete accionario.

Las inversiones hasta el vencimiento son medidas en forma subsecuente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Si hay evidencia objetiva de que la inversión se ha deteriorado, determinada por una calificación de riesgo de crédito externa, el activo financiero es medido al valor presente de los flujos de caja estimados. Cualquier cambio en el valor en libros de la categoría, incluyendo, pérdidas por deterioro, son reconocidos en las pérdidas y ganancias.

**Préstamos y cuentas por cobrar**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no están registrados en mercados de valores activos. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de la compañía, las cuentas por cobrar comerciales y ciertas otras cuentas por cobrar caen dentro de esta categoría de instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar individualmente significativas se consideran para deterioro, cuando están vencidas o cuando otra evidencia objetiva es recibida de que la contraparte ha cesado en sus pagos.

Dentro de esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales son montos debidos por los clientes por los servicios prestados en el curso ordinario de las operaciones. En el reconocimiento inicial se registran al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando una tasa de descuento adecuada. Si el vencimiento de los cobros es mayor a un año las cuentas son clasificadas como activos no corrientes.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen créditos, pasivos con obligacionistas, cuentas por pagar comerciales y otros pasivos financieros. Estas dos últimas incluyen montos de facturas pendientes de pago y pasivos con el personal.

Los pasivos financieros son medidos en forma posterior al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva, considerando los costos de transacción directamente atribuibles.

#### **Desreconocimiento**

Los activos financieros son desreconocidos cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es desreconocido cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

#### **Presentación**

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

- g) **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.**- Los gastos relativos a provisiones de diverso tipo se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultado de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente, así como por contratos onerosos donde el flujo de fondos para cancelar las obligaciones puede ser estimado. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de la obligación en su totalidad. Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los ítems individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

Las provisiones son medidas al valor presente de los desembolsos que se esperan sean requeridos para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debida al paso del tiempo es reconocida como un gasto financiero.

#### h) IMPUESTOS

##### **Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

##### **Impuesto a la renta corriente**

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables del año 2010. Como se menciona en la nota 3.16, con la vigencia del Código Orgánico de la Producción, la tasa de impuesto se reducirá al 24% en 2011, 23% en 2012 y 22% en 2013. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

<b>Partida</b>	<b>Porcentaje</b>
Activos	0,4%
Totales	
Patrimonio	0,2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0,4%
Costos y gastos deducibles	0,2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos. Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales,

anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

### **Otros impuestos**

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

- i) **CAPITAL SOCIAL.-** El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. Una prima en la emisión incluye cualquier premio recibido en la emisión del capital. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

- j) **RESULTADOS ACUMULADOS.-** Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Casa Matriz, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el "Reglamento del Destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de Capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMEs, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de Peritos..." expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 de 9 de septiembre de 2011.

Resultados acumulados por la Aplicación de las NIIF por primera vez.- Surge de la aplicación de la norma internacional de información financiera 1 (NIIF 1). Constituye el efecto de los ajustes de los saldos la fecha de transición a las NIIF y al período de transición comparativo. No se puede repartir como dividendo. Se puede usar para absorber pérdidas y también capitalizar en el exceso de las pérdidas acumuladas. Puede ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

- k) **JUICIOS GERENCIALES SIGNIFICATIVOS.-** Los siguientes son los juicios gerenciales significativos en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.
- l) **ACTIVOS TRIBUTARIOS DIFERIDOS.-** La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.
- m) **ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.-** La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y

suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

**Cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar a proveedores**

La Compañía en su reconocimiento inicial determina el valor razonable de estos instrumentos financieros con la aplicación de una tasa de descuento basada en la diferencia de los precios de compra y venta en condiciones de contado y los precios en condiciones de crédito.

**Vidas útiles de activos depreciables**

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de los activos depreciables a la fecha del reporte citadas en la nota 2.8 se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía. El valor en libros es detallado en la nota 3.8. Los actuales resultados, basados en estimaciones actuales del flujo de efectivo de la compañía, podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como la necesidad de refinanciar los avales y ciertas cuentas de proveedores.

**Impuesto a la renta diferido - tasa aplicable**

El Código de la Producción, en sus aspectos tributarios, vigente desde 2011, establece una reducción progresiva de tasas del 25% actual a 24%, en 2011, 23% en 2012 y 22% en 2013. Se ha estimado la aplicación en el tiempo de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, según su naturaleza y plazo, para calcular la tasa aplicable esperada.

**Ventas y Costos de ventas**

La Compañía en su reconocimiento inicial determina el valor razonable de las ventas y compras con la aplicación de una tasa de descuento basada en la diferencia de los precios de compra y venta en condiciones de contado y los precios en condiciones de crédito.

**3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

(expresado en dólares)

	2010	2011
Caja	300	0
Bancos	140.019 (i)	212.313
<b>Total</b>	<b>140.319</b>	<b>212.313</b>

- (i) Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía mantiene activas las siguientes Cuentas Corrientes en el Banco Pichincha:

(expresado en dólares)

Cta. Cte. 3430552504	210.940
Cta. Cte. 3478166104	1.373
<b>Total</b>	<b>212.313</b>

#### 4. Cuentas por Cobrar Comerciales

La compañía opera bajo la modalidad WIP(Work In Process) que corresponden a proyectos que todavía no se han concluido pero ya han incurrido en una inversión de capital, estos valores representan cuentas por cobrar a los contratistas.

Al 31 de diciembre del 2011 estas cuentas por cobrar se detallan a continuación:

(expresado en dólares)

	2010	2011
Asociacion Geodata Astec	-	29.782
WIP Minas Unión	3.421.338	4.816.290
WIP Villadora Chontal	2.805.952	2.943.756
<b>Total</b>	<b>6.227.290</b>	<b>7.789.829</b>

#### 5. Cuentas por Cobrar Fiscales

Un resumen de las cuentas por cobrar fiscales al 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	2010	2011
70% Retencion IVA Corriente	0	252
Credito Tributario IVA	0	385.609
2% Retencion Fuente Corriente	80.439	128.883
Credito Tributario Renta	0	26.437
8% Retencion Fuente	0	168
	<u>80.439</u>	<u>541.349</u>

#### 6. .-Anticipos Entregados

Un resumen de los Anticipos Entregados al 31 de diciembre del 2011 se detalla a continuación:

	(expresado en dólares)	
	2010	2011
Fabara Abogados Cia. Ltda.	0	448
Pierluigi Nionelli	0	129
INGECONSULT	72.182 (i)	104.790
Marco de Fedele	7.377 (ii)	0
Alejandro Delagado	18.750 (ii)	0
León Godoy	27.138 (ii)	0
Otros	14.868	0
Jose Vega	0 (ii)	2.069
Mauricio Bustamante	0 (ii)	5.146
Guido Llaguno	0 (ii)	18.799
FyC Representaciones	0	563
Julio Gordon	0 (ii)	365
Oswaldo Figueroa	0 (ii)	1.338
<b>Total</b>	<u>140.314</u>	<u>133.647</u>

- (i) Corresponde a Préstamos entregados a la compañía INGECONSULT para su funcionamiento los cuales no cuentan con ningún convenio escrito donde se estipule el plazo y la tasa de interés.

- (ii) Corresponde a pagos de honorarios a ingenieros contratados en la Casa Matriz. La compañía no cuenta con ninguna política para la entrega de estos anticipos y durante el año 2011 Geodata Italia no ha reembolsado a Geodata Ecuador ningún valor por este concepto.

## 7. -Otros Activos Corrientes

Un detalle de Otros Activos Corrientes al 31 de diciembre del 2011 se presenta a continuación:

(expresado en dólares)

	2010		2011
Garantías Proyectos	136.333	(i)	120.699
Garantía Departamento	1.500		-
Importaciones en Tránsito	269	(ii)	-
<b>Total</b>	<b>138.102</b>		<b>120.699</b>

- (i) Corresponden a valores entregados a los contratistas como garantía del cumplimiento de los proyectos. Los valores de garantías entregadas al 31 de diciembre del 2011 se detalla a continuación:

(expresado en dólares)

Garantía Sinohydro Project	(a)	118.999
Silvia Balarezo		1.700
<b>Total</b>		<b>120.699</b>

- (a) Hasta la Fecha de emisión de este informe no hemos recibido ningún respaldo que avale la entrega de este valor.
- (ii) Corresponde a la importación de un generador que fue nacionalizado durante el año 2011.

### 8. .-Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre del 2011 la Propiedad, Planta y Equipo que dispone la compañía se detalla a continuación:

	(expresado en dólares)	
	2010	2011
Edificios	75.000	75.000
Muebles y Enseres	9.676	12.001
Equipos de Computación	31.360	31.360
Maquinaria y Equipo	449.298	7.471 (i)
<b>Subtotal</b>	<b>565.334</b>	<b>125.833</b>
(-) Depreciación Acumulada	(30.390)	(46.307)
<b>Propiedad Planta y Equipo Neto</b>	<b>534.944</b>	<b>79.526</b>

- (i) Durante el año 2011 la Maquinaria fue reclasificada a Activos No Corrientes Mantenedidos para la venta como se muestra en la NOTA 9

### 9. .-Otros Activos No Corrientes

Al 31 de diciembre del 2011 los Otros Activos que dispone la compañía se detallan a continuación:

	(expresado en dólares)	
	2010	2011
Inversiones INGECONSULT	212.000	253.744 (i)
Activo Intangible	3.519	- (ii)
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	-	26.079
Activo No Corriente Mantenido para la Venta	-	118.273
<b>Total</b>	<b>215.519</b>	<b>398.097</b>

- (i) Incluye un valor de \$ USD 52.111 que corresponde al Valor Patrimonial Proporcional producto de las 1.024 participaciones adquiridas por GEODATA S.P.A. ECUADOR a la compañía INGECONSULT CÍA. LTDA. Según escritura del 07 de septiembre del 2009.
- (ii) Debido a la Implementación de NIIF's durante el año 2011 esta cuenta fue cerrada.

(expresado en dólares)	
Gastos de Constitución	5.149
(-) Amortización Gastos de Const.	<u>(5.149)</u>
<b>Total</b>	<b>0</b>

#### 10. -Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre del 2011 corresponden a las cuentas por pagar a los proveedores. Un detalle de los más importantes se presentan a continuación:

	(expresado en dólares)	
	2010	2011
Asertenco	-	1.067
PR Viajes y Turismo	3.179	-
José Vega	60.000	(i) 50.376
Hotel Quito	3.861	-
Oswaldo Galvez	2.677	-
Hostesol	2.053	-
Edwin Mora	2.801	-
Mauricio Bustamente	2.646	-
Otros	12.886	-
Aga	-	32.808
Marco del Fedele	<u>-</u>	<u>235</u>
<b>Total</b>	<b>90.104</b>	<b>84.486</b>

- (i) Corresponde a una cuenta por pagar generada en la adquisición de las participaciones de la compañía IGECONSULT CIA. LTDA.

### 11. .-Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2011 se detalla a continuación:

	(expresado en dólares)	
	2010	2011
Geodata Italia	3.219.891	(i) 2.956.397
Gd Test	468.842	(ii) 152.467
<b>Total</b>	<b>3.688.733</b>	<b>3.108.864</b>

- (i) Son valores que GEODATA S.P.A ECUADOR adeuda a GEODATA S.P.A. ITALIA por pago de honorarios a profesionales enviados desde Italia. La compañía no nos ha proporcionado evidencia suficiente que respalde esta cuenta por pagar a la Casa Matriz.
- (ii) No hemos recibido suficiente información respecto a esta cuenta.

### 12. .- Impuestos por Pagar

Un resumen de los impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	2010	2011
Retenciones de IVA por pagar	16.932	61.777
Impuesto Renta Compañía	54.002	(i) 74.836
<b>Total</b>	<b>70.934</b>	<b>136.612</b>

- (i) Corresponde al Impuesto a la Renta por pagar por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011, conforme a la Conciliación Tributaria como se muestra en la NOTA 14.

### 13. .- Provisión Gastos

---

Un resumen de la Provisión para Gastos al 31 de diciembre del 2011 se detalla a continuación:

	(expresado en dólares)	
	2010	2011
Prv. Gts. Comunes Minas	2.282.077	3.779.655
Prv. Gts. Comunes Villadora	812.143	1.447.389
<b>Total</b>	<b>3.094.220</b>	<b>5.227.045</b>

No hemos recibido evidencia suficiente para respaldo de esta cuenta.

### 14. .- Impuesto a la Renta

---

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para, las sociedades constituidas en el Ecuador, calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país mediante el aumento del capital y el 24 % sobre el resto de utilidades. Una conciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

	(Expresada en dólares)
Utilidad del Ejercicio	262.308
(+) Gastos no deducibles	49.507
(=) Base para el cálculo de Impuesto a la Renta	311.815
<b>24% Impuesto a la Renta</b>	<b>74.836</b>

(i) VER NOTA 12

### **15. - Capital Social**

---

El capital social de la compañía fue asignado por la casa matriz GEODATA S.P.A. ITALIA por USD \$ 2.000 según Acta de la Reunión del Consejo de Administración del 22 de diciembre del 2008.

### **16. - Resultados Acumulados por Aplicación de NIIF`S**

---

Al 31 de diciembre del 2011 únicamente corresponden a la amortización de los Gastos de Constitución.

### **17. - Negocio en Marcha**

---

La compañía como negocio en marcha, está buscando generar nuevas líneas de comercialización con nuevo proyectos los mismos que se sumarán a los ya existentes; por lo que se establece la continuidad de las operaciones de Geodata Engineering SPA.

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado y sobre todo la visión de la nueva estructura Internacional de la Compañía, muestran que esta será capaz de operar dentro o superar los niveles de su financiamiento actual.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

### **18. - Contingencia**

---

Todo el personal regular de la compañía se encuentra bajo contrato de servicios profesionales, no se encuentra afiliado al IESS y emite facturas a la compañía por la prestación de sus servicios.

### **19. -Aspectos Relevantes**

---

- Con resolución No. NAC-DGERCGC11-00055 de fecha 2 de marzo del 2011 la obligación de presentar el Anexo Transaccional Simplificado.

- El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.; NIIF 11 Negocios Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades; NIIF 13 Medición al valor razonable a ser aplicadas en el 2013
- Con resolución No. SBS-2011-644 de 8 de agosto del 2011 el reglamento general de la Ley de Cheques.
- En septiembre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias por cuantías por contravenciones y faltas reglamentarias con clasificación por categorías.
- En octubre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el Anexo 1 del instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias con detalle de categorización de infracciones por contravención y falta reglamentaria.
- De acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393, publicada en el Registro Oficial No. 567 de fecha 17 de octubre del 2011 todas las sociedades, sus socios, accionistas o participantes, constituyentes o beneficiarios, hayan sido sociedades domiciliadas en el exterior, deberán actualizar su información societaria en los términos y medios que señala la presente resolución.
- Resolución SC.ICI. CPAIFRS.G.11.007 de fecha 28 d octubre del 2011 expídese el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's y NIIF's para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías, utilidades de compañías Holding y controladoras, y designación e informe de peritos.
- Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00437 de fecha 16 de diciembre del 2011 en la cual se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 01 de enero del 2012:

IMPUESTO A LA RENTA 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
-	9.720	-	0%
9.720	12.380	0	5%
12.380	15.480	133	10%
15.840	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

IMPUESTO HERENCIA, LEGADOS, Y DONACIONES AÑO 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
-	61.931	-	0%
61.931	123.874	0	5%
123.874	247.737	3098	10%
247.737	371.610	15484	15%
371.610	495.484	34064	20%
495.484	619.358	58.839	25%
619.358	743.221	89.808	30%
743.221	En adelante	126.967	35%

- De acuerdo a la resolución NAC-DGERCGC11-00425 que fue publicada en el Registro Oficial del 19 de diciembre del 2011, los nuevos formatos de los formularios 101 102 102-A 103 104 104-A ; permitirán un mejor manejo de la información de los contribuyentes.
- Según Registro Oficial No. 599 de fecha 19 de diciembre del 2011 Resolución No. C.D.390 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se expide el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.
- De acuerdo a resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la superintendencia de compañía para normar en la adopción por primera vez de las niif's para las pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. Utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago impuesto predial.
- En el registro oficial No 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 2011 el porcentaje será del 24% para el 2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%
- Al 31 de diciembre del 2009, 2010 o 2011 deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF's y, al 1 de enero del 2010, 2011 o 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes, así

como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivos del período de transición, si lo hubiere. Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

- El salario básico unificado vigente para el 2012, será de \$292,00; con un incremento de \$28,00 del salario básico actual.
- El cronograma de presentación de la documentación de respaldo referente al pago de la decimotercera remuneración. Dicho cronograma toma en consideración el Noveno dígito del RUC o cédula de ciudadanía y en base a dicho dígito se han establecido las siguientes fechas de legalización del informe empresarial:

Noveno dígito del RUC o Cédula de Ciudadanía	Fecha de Pago al Trabajador	Fecha de Legalización
0	Hasta el 24 de Diciembre	9, 10, 11 y 12 de Enero del 2012
1	Hasta el 24 de Diciembre	13, 16, 17 y 18 de Enero del 2012
2	Hasta el 24 de Diciembre	19, 20, 23 y 24 de Enero del 2012
3	Hasta el 24 de Diciembre	25, 26, 27 y 30 de Enero del 2012
4	Hasta el 24 de Diciembre	31 de Enero del 2012, 1, 2 y 3 de Febrero del 2012
5	Hasta el 24 de Diciembre	6, 7, 8 y 9 de Febrero del 2012
6	Hasta el 24 de Diciembre	10, 13, 14 y 15 de Febrero del 2012
7	Hasta el 24 de Diciembre	16, 17, 22 y 23 de Febrero del 2012
8	Hasta el 24 de Diciembre	24, 27, 28 y 29 de Febrero del 2012
9	Hasta el 24 de Diciembre	1, 2, 5 y 6 de Marzo del 2012

- Con resolución NAC-DGERCGC11-00432, de diciembre de 2011 si los Gastos personales correspondientes a 2011 superan \$ 4.605, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos, en el formato definido por el SRI, del 10 al 28 de junio de 2012, según su número de RUC. Estos vencimientos aplican únicamente para los GP de 2011

Tipo	2012	2011
Vivienda	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Educación	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Alimentación	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Vestimenta	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Salud	\$ 12.636,00	\$ 11.973,00

Si los Gastos personales correspondientes a 2012 superan \$ 4.860, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos en 2013.

- Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00457 Sup. 2 RO 608 Viernes 30 de diciembre del 2011 el formulario de “Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas”, mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, la copia para el ordenante del envío y el original para la institución financiera o courier que lo efectúe. Tanto el ordenante como el agente de retención o el agente de percepción deberán conservar este formulario y la documentación de acompañamiento, en sus archivos por el plazo de siete años, tomando como referencia la fecha de la transacción.
- Dividendos y utilidades distribuidos en el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye. Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Fracción básica	Exceso hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
	100,000	0	1%
100,000	200,000	1,000	5%
200,000	En adelante	6,000	10%

Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será del 10%.

- A partir de febrero 2012 se debe pagar la patente al municipio para los profesionales que no están obligados a llevar contabilidad sustituido por el Art. 1 de la ordenanza municipal 0135 del RO No. 524 de fecha 15 de noviembre del 2005

## **20. - Eventos Subsecuentes**

---

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión del informe de auditoría (octubre 2012) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

==FIN==